



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rendición Perez Daher - EX-2023-00972809- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

Los comprobantes presentados por la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad, referidos a la rendición de gastos generales del área mencionada, según IF-2023-01030902-UNC-DEC#FCQ y el IF-2023-01030994-UNC-DEC#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2023-2368-E-UNC-DEC#FCQ se otorgó un adelanto por caja chica a la Sra. Natalia Perez Daher, para solventar gastos del Área mencionada por \$20.000;

Que los comprobantes presentados no han sido emitidos a favor de la UNC, requisito indispensable para realizar un pago y sus correspondientes retenciones, según lo consultado en el IF-2023-00947140-UNC-EF#FCQ;

Que el trámite es viable por caja chica,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de los comprobantes detallados en el IF-2023-01030994-UNC-DEC#FCQ, por un monto total de \$20.414,00 (Pesos Veinte Mil Cuatrocientos Catorce con 00/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$414,00 (Pesos Cuatrocientos Catorce con 00/100) a la Sra. Natalia Perez Daher, Secretaria Privada del Decanato de esta Facultad.

Artículo 3ro.: Establecer que las erogaciones mencionadas en los artículos anteriores sean atendidas con fondos de Recursos Propios disponibles en la Dependencia.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

